

CRONOGRAMA DE LINEAS DE ACCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Trabajo para 2019, aprobado el 26 de noviembre de 2018, la Coordinación de Fiscalización desarrollo un cronograma con nueve líneas de acción alineadas con el objetivo específico del programa operativo anual, que se seguirá para el segundo semestre del ejercicio 2019.

NUM.	LINEAS DE ACCIÓN	ALCANCE	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
1	Plazo final para la recepción de la documentación de las AC.	<ul style="list-style-type: none"> Conformar expedientes de las Asociaciones Civiles Verificar el rubro de bancos Verificar los Informes de Fiscalización en el proceso de obtención de respaldo ciudadano y de campaña. Verificar el rubro de cuentas por cobrar y cuentas por pagar Verificar su situación fiscal actual de las Asociaciones Civiles Verificar registro de bienes inmuebles a nombre de las Asociaciones Civiles a liquidar. Verificar si se les otorgo prerrogativas y en su caso el reintegro del remanente y en el caso de existir procedimiento de cobro. Verificar la Información proporcionada por las Asociaciones Civiles en el registro de candidatos independientes. 	Técnico de Revisión y Análisis	X						
2	Determinación de obligaciones laborales, fiscales, con proveedores y acreedores de las AC.				X	X				
3	Determinación del monto de los recursos o valor de los bienes susceptibles para el pago de las obligaciones.	Realizar la cedula de trabajo final de las Asociaciones Civiles.								

CRONOGRAMA DE LINEAS DE ACCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019

NUM.	LINEAS DE ACCIÓN	ALCANCE				RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
		Las Asociaciones Civiles.	Fundamentación.	Etapas del proceso de liquidación.	El resultado final de la revisión y conclusiones.								
4	Elaboración del informe final de balance de bienes y remanentes de las Asociaciones Civiles de los Candidatos Independientes	El destino final de los bienes e inmuebles.	Técnico Jurídico						X				
5	Presentación del informe final de las AC a la Comisión	En su caso, errores y/o irregularidades encontradas en la revisión.	Interventor							X			
6	Aprobación del informe final de balance de bienes y remanentes de las A.C por el CG.		Aprobación de Consejo General							X			
7	Orden de pago de obligaciones en orden de prelación.		Interventor								X		
8	Adjudicación a la Hacienda Pública de remanentes de la liquidación.		Interventor								X		
9	Revisión y actualización del Reglamento de Agrupaciones Políticas Locales.		Técnicos de Jurídico y Revisión y Análisis								X		

OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTROLORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Atroledas, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.ilem.org.mx